

“PLAN NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS
EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD-PODER JUDICIAL 2016-2021”

COBERTURA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL **INAUGURACIÓN DE LACTARIOS**

13 de mayo 2016



LEYENDA: EL DR. VÍCTOR TICONA, PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL, DIALOGA CON LAS MADRES LITIGANTES, LUEGO DE INAUGURAR LACTARIO. COMPARTEN EL MOMENTO LA MAGISTRADA CARMEN JULIA CABELLO MATAMALA, COORDINADORA NACIONAL DEL PNAJPV/JC Y EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE LIMA NORTE, GABINO ALFREDO ESPINOZA ORTIZ .

FOTO HÉCTOR VINCES, DIARIO EL PERUANO.

PJ inaugura servicio lactario para madres litigantes en 17 sedes judiciales



Lima, may. 13. El presidente del Poder Judicial, Víctor Ticona Postigo, inauguró hoy el servicio de lactario para madres litigantes en 17 distritos judiciales del país, con el objetivo de brindar comodidad a estas mujeres para la atención de sus hijos durante los trámites judiciales.

La actividad se realizó en la Corte Superior de Lima Norte, donde destacó que los ambientes están dotados de los implementos necesarios para que las madres que realizan trámites gocen de comodidad y seguridad para dar de lactar a sus hijos, cambiar los pañales y atender otras necesidades de esta naturaleza.

Según dijo, este servicio también se puso en marcha en las sedes centrales de las Cortes Superiores de Áncash, Arequipa, Cajamarca, Callao, Cusco, Del Santa, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Piura, Puno, San Martín, Huancavelica y Ventanilla.

Mientras que en los distritos judiciales restantes empezará en el transcurso del mes.

Ticona Postigo afirmó que el programa constituye una muestra de la nueva perspectiva del Poder Judicial, de promover no solo la celeridad y eficiencia, sino también el efectivo acceso a la justicia, sobre todo de quienes se encuentran en condición de vulnerabilidad.

La jueza suprema provisional Carmen Julia Cabello, responsable del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, explicó que este tipo de propuestas surgen de la experiencia de los magistrados para acercar la justicia a la población.

En tanto, el presidente de la Corte de Lima Norte, Gabino Espinoza Ortiz, saludó la implementación del lactario por el alto índice de procesos de familia que existe en esta jurisdicción.

El Plan Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad constituye uno de los ejes fundamentales de la gestión del doctor Ticona Postigo a favor de este importante segmento de la población. (FIN) NPD/JRM/SMA

FUENTE: <http://www.andina.com.pe/agencia/foto-356497.aspxcom.pe/agencia/foto>.

[-http://rpp.pe/peru/huanuco/inauguran-moderno-lactario-para-litigantes-en-huanuco-noticia-962213](http://rpp.pe/peru/huanuco/inauguran-moderno-lactario-para-litigantes-en-huanuco-noticia-962213)

Inauguran moderno lactario para litigantes en Huánuco

En simultáneo con otras 16 Cortes de Justicia a nivel nacional, en Huánuco las madres litigantes podrán acceder a este espacio que cuenta con varias comodidades.

Redacción

14 de mayo del 2016 - 11:35 AM



Inauguran un moderno lactario en Huánuco. | **Fuente:** RPP | **Fotógrafo:** Antonio Torres

Un moderno lactario a disposición de las madres litigantes entró en funcionamiento en la sub sede institucional del Poder Judicial de [Huánuco](#) ubicada en el jr. Hermilio Valdizán N° 130.

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Dr. Ernesto Diestro y León, precisó que la implementación de este servicio es financiado por Programa de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad.

El moderno lactario cuenta con un espacio para cambiar los pañales, una cuna, un frigobar y un microondas, así como sillones especiales para que las madres puedan sentarse y dar de lactar a sus bebés.

Por su parte de la coordinadora del programa de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, Paola Reyes García; manifestó que la noción de acceso a la justicia no ésta referida exclusivamente al acceso a los tribunales estatales, o al derecho a la tutela jurisdiccional efectiva y al servicio de justicia que brinda el estado; sino a la promoción de la atención especial para los ciudadanos en condición de vulnerabilidad para que solucionen sus conflictos y satisfagan sus necesidades

[-http://rpp.pe/peru/huanuco/inauguran-moderno-lactario-para-litigantes-en-huanuco-noticia-962213](http://rpp.pe/peru/huanuco/inauguran-moderno-lactario-para-litigantes-en-huanuco-noticia-962213)

Inauguran servicio lactario para madres litigantes en 17 sedes judiciales del Poder Judicial



j

El presidente del Poder Judicial, Víctor Ticona Postigo, inauguró hoy el servicio de lactario para madres litigantes en 17 distritos judiciales del país, con el objetivo de brindar comodidad a estas mujeres para la atención de sus hijos durante los trámites judiciales.

La actividad se realizó en la Corte Superior de Lima Norte, donde destacó que los ambientes están dotados de los implementos necesarios para que las madres que realizan trámites gocen de comodidad y seguridad para dar de lactar a sus hijos, cambiar los pañales y atender otras necesidades de esta naturaleza.

Según dijo, este servicio también se puso en marcha en las sedes centrales de las Cortes Superiores de Áncash, Arequipa, Cajamarca, Callao, Cusco, Del Santa, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Piura, Puno, San Martín, Huancavelica y Ventanilla. Mientras que en los distritos judiciales restantes empezará en el transcurso del mes.

Ticona Postigo afirmó que el programa constituye una muestra de la nueva perspectiva del Poder Judicial, de promover no solo la celeridad y eficiencia, sino también el efectivo acceso a la justicia, sobre todo de quienes se encuentran en condición de vulnerabilidad.

La jueza suprema provisional Carmen Julia Cabello, responsable del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, explicó que este tipo de propuestas surgen de la experiencia de los magistrados para acercar la justicia a la población.

En tanto, el presidente de la Corte de Lima Norte, Gabino Espinoza Ortiz, saludó la implementación del lactario por el alto índice de procesos de familia que existe en esta jurisdicción.

El Plan Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad constituye uno de los ejes fundamentales de la gestión del doctor Ticona Postigo a favor de este importante segmento de la población.

http://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cortesuprema/s_cortes_suprema_home/as_inicio

Corte de Justicia de Áncash inaugurará mañana el lactario para litigantes

Jueves, 12 Mayo 2016 - 12:26pm



- **Chimbote en Línea.-** La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), en cumplimiento del Plan Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad del Poder Judicial, pondrá en funcionamiento desde mañana un lactario que estará a disposición de las madres litigantes que acuden a esta sede judicial.
-
- La implementación de este servicio permitirá que las usuarias cuenten con un lugar, debidamente acondicionado, donde podrán dar de lactar a sus hijos con total comodidad, higiene y privacidad.

Esta iniciativa ha sido diseñada con el objetivo de ejecutar el Plan Nacional elaborado en base a las 100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad.

El acto protocolar se desarrollará en la sede del Palacio de Justicia de Áncash, a las 12:00 horas.

Simultáneamente, otras inauguraciones tendrán lugar en las Cortes Superiores de Justicia de Arequipa, Cajamarca, Callao, Cusco, del Santa, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, Lima Norte, La Libertad, Piura, Puno y San Martín.

PJ abrirá 35 lactarios en todo el Perú para madres litigantes



Los centros incluirán también cambiadores. Foto: PJ La Libertad

La disposición inaugurará el primero de ellos en Lima Norte a fin de acercar la justicia a la población en condiciones de vulnerabilidad

Las mujeres que estén llevando procesos judiciales y se encuentren en periodo de lactancia, contarán con salas exclusivas en distintas sedes a nivel nacional de la Corte Superior de Justicia .

Desde mañana el Poder Judicial abrirá el primero de los 35 lactarios para madres litigantes. La ubicación del mismo estará en la Corte Superior de Lima Norte y posteriormente inaugurará otros 16 en las sedes de Áncash, Arequipa, Cajamarca, Callao, Cusco; El Santa, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque; Piura, Puno, San Martín y Ventanilla.

Se ubicará en la sede judicial de Baganvilla

LACTARIO PARA LITIGANTES SE INAUGURARÁ ESTE VIERNES EN LA CORTE DE CAJAMARCA

Es el primer producto del Plan Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad



Las madres litigantes podrán alimentar a sus hijos con su propia leche en el lactario que pondrá en funcionamiento la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, programado en el Plan Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad que dirige el Juez Superior Percy Horna León. El lactario se ubicará en la sede judicial de Baganvilla n°169 – Urb. Villa Universitaria.

La inauguración del lactario se realizará este viernes 13 a las 12:00 horas. De esta forma se ejecuta el primero de los 35 productos del Plan Nacional programados para este año.

En un hecho sin precedentes, el Poder Judicial pone en funcionamiento los lactarios para las mujeres en condición de vulnerabilidad, quienes muchas veces tienen que trajinar por los pasillos de las Cortes en pos de seguir sus demandas con sus hijos a cuestas, sobre sus brazos o espaldas.

Asimismo, 15 Cortes inaugurarán este viernes sus lactarios con cambiadores de pañales: Ancash, Arequipa, Callao, Cusco, Del Santa, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Norte, Piura, Puno, San Martín y Huancavelica.

Las 17 Cortes restantes inaugurarán sus lactarios, el próximo 20 de mayo dando cumplimiento al Plan Nacional elaborado en concordancia con las 100 Reglas de Brasilia.



Madres litigantes contarán con servicio de

lactarios en sedes judiciales

Este servicio permitirá brindarles comodidad para la atención de sus hijos durante el desarrollo de los trámites judiciales.



Madres litigantes contarán con servicio de lactarios en sedes judiciales
14 de Mayo del 2016 - 10:35 » Textos: Redacción Multimedia

Con el objetivo de brindarles un espacio cómodo y seguro para la atención de sus hijos, este viernes se **inauguró el servicio de lactario para madres litigantes en 17 distritos judiciales del país.**

La actividad oficial de inauguración contó con la presencia del presidente del **Poder Judicial**, Víctor Ticona Postigo, quien **destacó la moderna infraestructura con la que cuentan estos espacios**, donde las madres podrán atender las necesidades de sus pequeños hijos.

Según dijo, este servicio también se puso en marcha en las sedes centrales de las Cortes Superiores de Áncash, Arequipa, Cajamarca, Callao, Cusco, Del Santa, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Piura, Puno, San Martín, Huancavelica y Ventanilla. Mientras que **en los distritos judiciales restantes empezará en el transcurso del mes.**

Asimismo sostuvo que el programa constituye una muestra de la nueva perspectiva del Poder Judicial, de promover no solo la celeridad y eficiencia, sino también el efectivo acceso a la justicia, sobre todo de quienes se encuentran en condición de vulnerabilidad.

<http://diariocorreo.pe/>



DESDE ESTE VIERNES 13

Implementarán lactarios en todas las cortes de justicia

Madres litigantes contarán con ambientes adecuados para poder atender a menores hijos

Desde este viernes 13, todas las cortes superiores del país contarán con lactarios a disposición de las madres litigantes, a fin de garantizar la privacidad y especial protección reconocida por nuestra legislación.

Así lo aseguró la magistrada suprema Carmen Julia Cabello Matamala, quien agregó que la iniciativa forma parte del paquete de 35 medidas urgentes para el 2016, aprobados en el Plan Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad del Poder Judicial.

"Para todas las madres litigantes en condición de vulnerabilidad, desde este viernes 13 vamos a ampliar y mejorar los lactarios en todos los distritos judiciales", aseguró la magistrada, en su calidad de coordinadora nacional del referido programa.

Paquete

Otra de las iniciativas que serán acondicionadas hasta diciembre se refiere a los servicios de orientación al adolescente (SOA); y la descentralización de la plataforma de servicios judiciales con la instalación de mesas de parte itinerantes para la recepción de demandas de alimentos, filiación y violencia contra el grupo familiar.

En este primer paquete, de las 209 medidas diseñadas hasta 2021, figura también la instalación de las salas de encuentro familiar como un



Acción. Magistrados ahora buscan consolidar una justicia más comprometida con la ciudadanía.

Violencia familiar

Para la adecuada atención de los casos de violencia familiar, como lo exige la nueva Ley Nº 30364, el Poder Judicial solicitó una demanda adicional de más de 82 millones de soles. Con dichos recursos esperan atender los requerimientos de los juzgados de familia, que tras la vigencia de esta norma han incrementado su carga procesal en 345%. En efecto, si bien la Ley Nº 30364, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

y los integrantes del grupo familiar, agiliza los juicios de familia y establece que en el plazo de 72 horas después de presentada la denuncia, los juzgados deben resolver la emisión de medidas de protección necesarias a favor de las víctimas, no se asignó a la judicatura los recursos necesarios que implica su aplicación. Situación que, entre otros aspectos, afecta además la atención y la celeridad que merecen otras materias de familia.

ambiente neutral, especial y seguro para recibir a las familias, con el propósito de que los niños, niñas y adolescentes mantengan contacto con sus padres cuando está de por medio un proceso judicial.

La elaboración de protocolos de participación judicial de los niños, niñas y adolescentes a fin de garantizar su derecho a ser oído en el proceso judicial; y la flexibilidad de los procesos de alimentos y filiación mediante la creación del formulario único gratuito que integre las demandas de alimentos y de filiación, también son parte del referido plan, destinado a lograr el cumplimiento integral de las 100 Reglas de Brasilia.

Se asegurará igualmente que el trato que reciban los miembros de las comunidades indígenas, por la Judicatura, sea de forma respetuosa con su dignidad, lengua y tradiciones culturales, al igual de que puedan ejercitar su derecho de acceso a la justicia, sin discriminación por su origen o identidad indígena.

En diálogo con **El Peruano**, remarcó que dicha estrategia tiene como antecedente las mejores prácticas y la labor de voluntariado de más de 1,000 jueces de todo el país, reunidos en los programas de Justicia en tu Comunidad y el Programa Nacional de Acceso a la Justicia.

TRIBUNAL

- La Judicatura construirá un moderno edificio de seis niveles que albergará a la Sala Penal Nacional.
- Así, se espera atender con mayor eficacia y celeridad el juzgamiento de procesos complejos de narcotráfico, lavado de activos, terrorismo, crimen organizado y derechos humanos.
- Este proyecto, además, incluye un segundo edificio para los juzgados y salas contencioso-administrativos de Lima.